

Precios de suscripción.

En Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LARGO CAMINO

Teniendo que vencer á cada momento la hostilidad de los republicanos y carlistas, ayudados en sus intransigencias por algunos liberales, el gobierno va saliendo adelante en su empeño de legalizar la situación económica y de aprobar importantes proyectos que espera convertir en leyes.

Por si ha sido más ó menos severo en las elecciones municipales, el señor Salmerón se bate á la desesperada para producir al Sr. Villaverde las mayores dificultades y aun la caída del poder, si á tanto pudiera llegar su esfuerzo; porque no se ha dejado circular un telegrama que los tradicionalistas enviaban al consabido Señor, llamándole augusto y otras cosas por el estilo, el Sr. Gil Robles se la tiene jurada al gobierno. Y estos cargos, que encajarían bien en una interpelación, sirven para que unos y otros entorpezcan á todo trance la labor económica y social del gobierno.

El gabinete de alpaca, sin embargo, continúa en uso aun en este mes en que hemos tenido tan bajas temperaturas; que nos sirva para tirar todo el invierno no es seguro, pero tampoco imposible, por que aquí, donde los ministerios de altura fracasan á las primeras de cambio, no sería cosa del otro jueves, que este que es modesto, pudiera presentarse al Parlamento la primavera próxima.

Pero aun cuando no tuviera esa suerte, y por resentimientos particulares más que políticos entre algunos elementos, se viera obligado á dimitir, no por eso juzguen los demócratas que serán llamados en seguida al poder, porque dentro del partido conservador y de la mayoría parlamentaria, existen elementos para formar nueva situación que suceda á la que actualmente nos gobierna.

Los actos de la mayoría, hasta ahora, no hace necesaria la disolución de las Cortes: se la ha impuesto en el Congreso penosísima labor con las sesiones dobles, y nadie ha protestado de ello; en los trances en que la ha de menester el gobierno se presenta unida y disciplinada, con una corrección que admiran los enemigos, y cuando los republicanos se extralimitan en sus ataques al gobierno, defienden el banco azul y la Presidencia con entereza y brio.

Esto es muy raro, aun en condi-

ciones normales, en las mayorías que en esta última época se vienen sucediendo; recordemos algunas votaciones cuando Silvela presidía el gobierno la vez anterior y hasta aquella que tuvo que decidir con su voto el Sr. García Alix, y podrá apreciarse la diferencia.

Y cuando una mayoría se presenta y procede de ese modo, demuestra que cualquier otro gobierno que de ella surja podrá vivir sin tropiezos y llevar á cabo la labor que se proponga en beneficio del país.

CHISPAS

Ayer iba una niña muy hechicera por la Cuesta de Gracia. Iba ligera, pero la escarcha aceleró del todo su gentil marcha. Pues, como es la pendiente bastante expuesta y nevada se hallaba toda la Cuesta, tuvo el fracaso de tropezar la niña dando un mal paso y fué dando traspiés y tropezones, de uno en otro, bajando los escalones y ¡qué disgusto! al fin cayó en la nieve su hermoso busto. Yo, que estaba arrimado junto á la acera y, aunque no era de liebres, si era de espera, díjeme al verla: ¡buena liebre ha salido para cogerla! Mas fijándome al punto lo que ocurría, mientras ella en la nieve se revolvió, dije admirando: Eso más que una liebre es un gazapo.

G. G. N.

POR LA INSTRUCCION

VII

LA EDUCACION DOMESTICA

La mujer que no es para su casa, no es mujer.

Cualquiera que sea la condición en que se encuentre la mujer en la sociedad, cualquiera que sea su rango y su posición, debe saber las obligaciones que ha de desempeñar en el hogar doméstico, esto es, debe tener educación doméstica.

Y en qué consiste esta educación?

Al hablar de este punto según nuestro parecer, no dudamos encontrar á algunos que nos tilden de rancios y retrógrados oponiéndose á nuestra opinión, pero no obstante, como á nosotros nos parecen las más sanas y esperamos que á la generalidad de los lectores también, de ahí que no nos arredren cuantos

ditirambos puedan dirigirnos nuestros contrarios.

La educación doméstica de una mujer no está en saber hacer bordados exquisitos, ni en pintar delicadamente, ni en saber mucha música, ni en hablar correctamente varios idiomas ni en poseer conocimientos ciertos de ciencias y letras, (de esto nos ocuparemos en el artículo siguiente) en nada de esto consiste la educación doméstica de la mujer.

Pero sí en ser laboriosa evitando siempre la ociosidad que como muy acertadamente dice el proverbio, es madre de todos los vicios y como nada hay que ayude á evitarlos tanto como el continuo cuidado de la casa y una vigilancia activa de todo lo á ella concerniente, cuidado y vigilancia que no los podrá ejercer si no está acostumbrada á ellos, para lo cual es menester que el hábito haya tomado posesión de ella formando parte de la educación que ha de conservar aun después de abandonar la casa en que la recibió.

Ninguna ocupación debe excluirse de la educación de la mujer, máxime teniendo relación con la economía doméstica y para ello desde pequeñitas, á teneris unguis, al decir de Karacío, debe dedicárselas y enseñarlas al ejercicio de la aguja y de la calceta, labores que deben ejercitar hasta que mayores ya puedan comenzar el zurcido y el remendado, requisitos que deben aprender con la mayor perfección. Y cuando en esto estén ya prácticas sin ocupación debe de ser el festonear y hacer bordados para que siquiera puedan marcar todas las prendas, en especial las ropas blancas, por sus manos, así como el saber hacer las mismas ropas blancas, bordarse los vestidos y hasta pueden llegar, merced á su aplicación y estudio, á rivalizar con las más aventajadas modistas, cortando sus vestidos con la perfección que aquellas.

Otra de las cosas más importantes en la mujer es saber lavar bien, planchar con perfección y tener ó adquirir un exquisito gusto para guisar, pues que todo esto redunda en inmenso beneficio, economía de la casa y en bien suyo, porque de esta manera cumplirá perfectamente con los deberes que se la impusiera ya en casa de sus padres ya en su casa cuando llega á constituir una nueva familia, siendo de esta suerte una esposa digna y una madre modelo.

Ah! quizá este artículo cause risa ó hilaridad en algunas mujeres, ya que no desprecio y enfado, más la que así obre, ella misma se juzga, se rie y se burla de sí misma.

Cuántas jóvenes y cuántas mujeres hay hoy que ocupándose de todo solo abandonan esto y lo desprecian!

Y cuántas *manás* hay que no quieren enseñar estas cosas á sus niñas porque *se rebajan*. Esto bien está, dicen ellas, en las de humilde posición que tienen que hacerlo ellas todo, pero mi niña, mi hija, yo... todo lo arreglo con la *aguja de plata*: pero aunque así sea responderemos á quien así habla acaso aunque lo pague, por eso mismo no debe de saberlo para siquiera poder juzgar si está bien ó mal hecho?

He ahí por qué existen tantos matrimonios que serían felices si la mujer supiera siquiera fuera juzgar de las obras que manda hacer! Por otra parte; ¿no es la fortuna caprichosa y según hoy les favorece mañana puede cansarse, si así podemos hablar y hacerles descender de la elevada posición que ocupan á una esfera inferior? Y entonces qué será de la mujer que no tiene educación doméstica? ya no puede mandarlo hacer, porque no se lo permite su exíguo erario y si no lo sabe hacer, héla des-

graciada ella y hace desgraciada á toda la familia de quien es esposa y madre.

Quién no conoce, por tanto las excelencias de esta educación?

Madres educad domésticamente á vuestras hijas y la sociedad cambiará de aspecto, es decir, el matrimonio harálas feliz así como á los que las toman por compañeras, y á los que la dan el dulce nombre de madre.

Benjamin Marcos.

CRÓNICA MADRILEÑA

Sumario: La boda de un torero.—Remembranza goyesca.—Rumbo y alegría.—La iglesia de Nuestra Señora de Gracia.—Derrumbamiento esperado.—Pan para mañana.—Escándalos parlamentarios.—Congreso de los camareros.

Con ocasión de la boda de un bravo y simpático novillero, hijo de Madrid, ofreció días pasados los alrededores de San Antonio de la Florida, un espectáculo genuinamente español, digno de haber sido inmortalizado por el pincel del inmortal Goya, aquel gran genio que supo retratar tan admirablemente las típicas costumbres de las manolas y chisperos, cuya raza no ha desaparecido como creen los decadentistas, esos sauces humanos que todo lo entenebrecen con sus continuas lamentaciones y fingidos lloriqueos, sino que constituyen la flor y nata del buen pueblo madrileño, que tanto difiere de la moderna y andante chulapería idealizada por López Silva, y de estos petimetres y gomosos que encontramos penosamente en la Carrera de San Jerónimo.

El torero que ingresaba en la respetable Hermandad de los casados, era Tomás Alarcón *Massantinito*, y la contrayente una joven señorita de gran belleza física, que lucía con inimitable gracia la clásica mantilla blanca.

El cortejo estaba formado en su mayoría por todos los compañeros de profesión del novio que en Madrid se encuentran, y un sinnúmero de mujeres hermosas, ataviadas, casi todas ellas, con ricos y vistosos mantones de Manila.

Y una vez la boda celebrada, se organizó en uno de los merenderos de la Florida, la fiesta de que hablábamos, fiesta rumbosa y alegre, en la cual, no todo fué *cholises* y «habaneras íntimas», sino que se bailaron sevillanas y se cantaron malagueñas y guajiras. ¡Dígalo el veterano y popular *Badila*, que se halla afónico desde entonces!

El tiempo que para nadie pasa en balde, y que todo lo destruye, ha hecho desaparecer de Madrid una vetusta iglesia, la de Nuestra Señora de Gracia, que fué edificada en el siglo XVI, y que sino encerraba riquezas artísticas de ningún género, empezando por su arquitectura pobre y desmañada, era una de las más frecuentadas por los fieles de los barrios bajos.

Se hallaba situada en la Plaza de la Cebada, que es el corazón de Madrid de la leyenda, de ese Madrid que nos complacemos en recordar aunque no lo conocimos, lleno de clásicas virtudes al par que de vicios y costumbres poco europeizadas,—como diría Costa,—consecuencia lógica de su absoluta falta de instrucción.

Era la Iglesia de las verduleras, que unas veces se refugiaban en ella para fortalecer su fe y otras para librarse de las cargas que les daba la policía cuando se amotinaban.

¡Cuántas fervorosas plegarias se han elevado en su interior! ¡Cuántas veces han rebotado en sus muros exteriores las hortalizas por las verduleras arrojadas como proyectiles en sus djas de gresca con la autoridad gubernativa!..

En fin; un derrumbamiento la ha hecho pasar á la historia. No hay que sentirlo, pues en su reedificación ó en lo que se construya en el lugar que ocupaba, hallarán el pan muchos infelices que quizás, en el preciso momento que aquel ocurría, estaban sintiendo en sus estómagos las horribles mordeduras del hambre.

Los escándalos parlamentarios están á la orden del día, ya que no figuran en el «orden del día» de las sesiones del Congreso, que es la Cámara en donde ocurren.

El último—hasta ahora,—ha sido tremebundo, inusitado, como jamás se ha visto otro y eso que lo ha habido grandes!

Un exministro liberal y un diputado que pertenece á la mayoría, por la composición subsistente entre el actual Gobierno y Romero Robledo vinieron á las manos, y no rodaron por el suelo gracias á los buenos puños de don José Canalejas que pudo separarlos.

Como si esto fuera poco para el ludibrio de una de las Cámaras de la representación nacional, se pronunció en ella la palabra peor sonante y más inmundicia que figura en el Diccionario de la lengua española. Y no solo fué dicha sino repetida y ratificada. ¿Constará en el *diario de sesiones*? Quizás no, y es lástima, porque así no sabrán las generaciones futuras el modo que la actual tenía de legislar.

Son, en cambio, un modelo de sensatez y cordura las sesiones del Congreso de los camareros que actualmente se están celebrando en esta corte, y en las cuales solo se habla y se discute de cosas que afectan al mejoramiento de la clase, siendo la mesura y la seriedad la característica de todos los que en ellas vienen haciendo uso de la palabra. ¡Qué mal para los salen, de la comparación, los padres de la patria.

Juan de Madrid.

Noviembre 29, 1903.

GACETILLAS AREVALENSES

...MÚSICA Y GUERRA

Aun hay en Arévalo—y de ello me congratulo—cerebros que ven claro, corazones exentos de asquerosos egoísmos y espíritus esforzados que velan por la cultura de esta ciudad.

Digo esto por la digna junta municipal, que al reunirse para la aprobación de los futuros presupuestos, acordó por gran mayoría y en unión de algunos señores concejales y el alcalde, continúe la banda municipal, á la que se viene haciendo injusta guerra por convenir esta comparsa destructora á determinadas personas: en la presente ocasión han salido como la zorra de la fábula, con el rabo entre piernas, pues la referida junta, no solo acordó continuara la banda, sino que convino en dotarla de mejor instrumental que la ponga en condiciones de no ser una *cencerreda* como alegan por todo argumento sus contados detractores para suprimirla.

Convencidos estamos todos, que los modestos artesanos que componen la referida banda, no llegarán á Wagner, y locura fuera pensar, llegara á emular la gloria del célebre autor de la Walkiria. Pero tampoco desentonan de un modo tal que obligue á los oyentes á taparse el órgano auditivo. Buena prueba de su mérito es que en las pasadas ferias ellos solos hicieron el *gasto*, tocando los cinco días por mañana, tarde y noche.

Y á mirarlo, bajo el punto de vista económico, aun resulta más conveniente, pues todos sabemos que cuando la banda municipal no ha existido, se ha traído de Valladolid músicos militares que creo yo costarían más que lo que la de aquí tiene de dotación ó remuneración, por la cual se obliga á tocar en todos los actos que el Ayuntamiento disponga sin haberes extraordinarios.

Y no dejaré de consignar, antes de cerrar la presente, que deben de tener muy en cuenta, esos señores concejales que con tanto ensañamiento la combaten, que aquí, donde tan desmedida afición hay á embriagarse y hacer el *coco* por las esquinas, molestando á los transeúntes, es muy conveniente combatir por todos los medios tan abominables vicios y costum-

bres. Y no pierdan de vista que es muy eficaz reunir á los que acaso esto hicieran, en salones amplios, bien alumbrados y capaces, donde se les imponga los primeros rudimentos del arte de Esclava.

Pues de no hacerlo así, continuaremos pasando el rato en las tabernas donde poco bueno se aprende.

Todo esto y mucho más que me callo puede lograrse con una buena organización y mejores deseos por parte de esos concejales que con tanto empeño combaten la banda.

El Corresponsal.

LAS TEMPESTADES

La telegrafía sin hilos está llamada á resolver problemas muy distintos del que motivó su reciente descubrimiento. Uno de los más importantes, por sus trascendentales consecuencias, es el de los vaticinios meteorológicos, hoy, en parte, resuelto por las ondas hertzianas.

Así como el electro radiófono de M. T. Tommasina, inventado hace dos años, nos permite saber si una borrasca se aproxima á una estación determinada cuatro ó cinco horas antes de sentirse sus funestas consecuencias, el nuevo aparato inventado por M. Beggio Lara nos las delata, con mayor antelación, por un procedimiento eminentemente práctico, basado en el principio simplificado de la telegrafía sin hilos.

En efecto; se coloca una varilla metálica ó antena en la parte más elevada del sitio donde se quiere colocar el aparato, para que reciba las ondas eléctricas engendradas por las descargas de la tempestad, las cuales pasan de la antena á los conductores, hasta llegar al aparato receptor avisador, constituido simplemente por el tubo de limaduras de hierro de Branly. El famoso tubo va intercalado en un circuito de una pila de tres elementos, que acciona un timbre de alarma.

Sabiendo que las ondas eléctricas vuelven instantáneamente conductores las limaduras que antes no lo eran, se comprende fácilmente que si las primeras no existen, el timbre no puede funcionar por estar interrumpido el circuito; pero desde el mismo instante que llega al aparato la primera onda hertziana, procedente de las descargas atmosféricas, las limaduras se vuelven repentinamente conductores, cerrando el circuito en que acciona el timbre de alarma.

Cuando suena la campanilla de tarde en tarde, es indicio, casi infalible, de que la tempestad se está formando á lo lejos; si los toques se repiten con frecuencia, se aproxima la borrasca; cuando sin interrupciones suena el timbre constantemente, la tormenta ha entrado en la zona de observación, y por fin, si los toques disminuyen progresivamente, ó cesan en absoluto, es prueba manifiesta de que el mal tiempo se aleja ó ha pasado á otra comarca.

Con una antena de seis metros, las tempestades accionan el timbre de alarma á la distancia de 100 kilómetros.

Por este sencillo procedimiento los Sindicatos, las Cámaras agrícolas y todo el mundo en general podrán estar prevenidos con la anticipación bastante para poder safarse del mejor modo posible de los peligros de las grandes tempestades.

La nueva aplicación Boggio-Lara del receptor de la telegrafía sin hilos hará surgir muy pronto de todas partes, como por magia, improvisados astrólogos que, cual el Vicario de Zarauz compartirán con el eminente Julio Capré el pronóstico de las próximas tormentas.

REENGANCHES Y RETIROS

He aquí un extracto del decreto de reenganches y retiros de los sargentos, firmado por S. M. el Rey.

Los sargentos, que con las condiciones para el reenganche cuenten más de diez años de servicio, podrán contraer este compromiso considerándoles en el primer periodo si tienen menos de dieciséis años de servicio; en el segundo, si más de diez y seis y menos de veinticinco, y en el tercero si más de veinticinco, enterdiéndose que el primer compromiso en el pe-

riodo que le corresponda será solo por el tiempo que les falte para el ingreso en el siguiente; en lo sucesivo obtendrán el retiro á los dos años por lo menos de efectividad y veinte de servicios día por día, con derechos pasivos de primer teniente y capitán, según terminaran el segundo ó primer periodo, siendo máximun de retiro de cien pesetas mensuales; al que le corresponda el retiro forzoso por edad, se le clasificará según el periodo que estuviese sirviendo, aunque no lo haya terminado.

Se les abonarán para cualquier periodo el tiempo que se hallasen aguardando á obtener plaza de reenganchado.

Los sargentos que, sin la edad para el retiro forzoso, después de los veinticinco años de servicio, deseen continuar disfrutará además de premio de reenganche, 10 pesetas mensuales

OBREROS AL EXTRANJERO

La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado una relación de las solicitudes presentadas por los obreros que piden pensión para ampliar sus conocimientos en el extranjero. Las solicitudes están clasificadas por profesiones y provincias.

El número de obreros que han solicitado ir al extranjero, asciende á 1.220. Agrupados los solicitantes por industrias, resulta el siguiente cuadro:

Agrícolas, 38; alimentación, 23; alumbrado y calefacción, 8; artes é industrias, 52; aseo personal, 4; cerámica y vidrio, 13; construcción, 189; cueros y pieles, 40; decorado y artísticas, 92; eléctricas, 60; extractivas, 15; gráficas, 131; de la madera, 36; metalúrgicas, 205; del mueble, 85; químicas, 6; transportes, 20; del vestido, 96, é industrias varias 17.

Las provincias en que ha sido mayor el número de solicitantes han sido:

Madrid, 231; Barcelona, 125; Oviedo, 75; Málaga, 61 y Santander, 32. Las demás provincias aparecen con menos solicitudes.

NOTICIAS

En Santa Cruz de Pinares ha sido gravemente herido de una puñalada Saturio García, habiendo sido detenido el autor, Raimundo Sánchez García.

El hecho dicese que ocurrió en riña por oponerse el Saturio á que en una finca de su propiedad entrase el Raimundo 87 cabezas de ganado lanar para que pastaran abusivamente.

Los capitanes generales de los distritos han sido autorizados por real orden del ministerio de la Guerra para que concedan licencias de Pascuas á los jefes, oficiales y tropa de los Cuerpos de su mando, en la proporción que permitan las necesidades del servicio, las cuales durarán hasta el 9 de Enero.

A los individuos de tropa que marchen se les entregará una manta para su abrigo durante el viaje.

Ya ha terminado la vista de la célebre causa del crimen de Don Benito.

En vista del veredicto del jurado la sala ha condenado á Garcia de Paredes y á Castejón á dos penas de muerte por los asesinatos, y á seis años de prisión por la tentativa de violación, con más las accesorias y la parte correspondiente de las costas.

Y á Cidoncha á la pena de cuarenta años de presidio por los dos delitos de homicidio, y seis más por el de tentativa de violación.

El domingo 29 tuvo lugar en el Barco de Avila una velada musical-literaria que el director de la banda municipal, Sr. Manceñido, habia organizado con objeto de celebrar la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos y que, por causas involuntarias de su organizador, no pudo efectuarse el día 22, como en principio se anunció.

El programa se cumplió en todas sus partes, tocando la banda escogidas obras, entre las que se hallaban la *Sardana de Garin* (Bretón) y una preciosa *Barcarola* de Gaimé, que merecieron grandes aplausos del escogido público que ocupaba el *Teatro del Comercio*. Por pri-

mera vez hizo su presentación al público una *rondalla* organizada con elementos de la misma banda, tocando delicado bailables, que fueron escuchados con verdadera delectación y apau- didos con entusiasmo.

La parte literaria consistió en un bellissimo discurso de D. Eleuterio Sacau, joven Maestro auxiliar de la escuela de aquella villa, sobre el tema: *La mujer es la encarnación del sentimiento estético*, y otro de D. Mariano Soria sobre *Musica y poesia* que fueron aplaudidos estrepitosamente. También leyó D. Juan Arrabal una poesia «La Música» que por separado damos á nuestros lectores.

Enviamos nuestra felicitación al organizador y á cuantos tomaron parte en tan amena como culta velada.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid* y principales Farmacias.

En la secretaría general de la Universidad de Madrid se halla vacante una plaza de escribiente con 900 pesetas anuales.

Los que deseen aspirar á ella presentarán sus solicitudes documentadas en término de 20 días, escritas de su puño y letra, en la expresada secretaría.

Ha sido nombrada maestra interina de San Bartolomé de Pinares, doña Silviana García Gómez y maestro en propiedad de la escuela de Gallegos de Altamiro, D. Manuel Prieto Romo.

La *Gaceta* ha publicado la convocatoria para proveer por oposición 30 plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas, debiendo empezar los ejercicios el día 11 de Enero de 1904.

Se encuentra en Avila el diputado por Piedrahita, D. Mariano Ramirez.

La sorpresa con que la Panificadora obsequiaba ayer á sus consumidores, consistente en cinco pesetas, correspondió al dueño de la posada del Rastro.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

La orden del día careció de interés.

En la sección de preguntas el Sr. Pousa se lamentó de que se tuviera manga ancha para algunas cantinas y muy estrecha para otras.

Invitado por la Alcaldía para que concretara hechos el Sr. Pousa denunció una taberna en que á las doce de la noche había público dentro de ella y que era ilegal que el cabo de serenos tuviera una cantina.

El Alcalde manifestó que tenía dadas severísimas órdenes á todos los serenos para que cumplieran con sus deberes, y de comprobarse el hecho que denunciaba el Sr. Pousa, tomaría sus medidas contra el sereno, sin perjuicio de multar al dueño. También manifestó que la cantina del cabo había sido cerrada desde hace algunos días.

El Sr. Pousa se lamentó así mismo de que á algunos industriales que poseen puestos en la plaza de Abastos se les permita vender en sus casas con perjuicio de los demás, denunciando á un industrial que vende fresco en su domicilio y no tiene cajón en la mencionada plaza.

El Sr. Martín, como presidente de la Comisión, prometió enterarse y atender las indicaciones del Sr. Pousa, el cual también dijo que pensaba presentar un escrito para que el material que necesite el Ayuntamiento se adquiera por medio de subasta.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil. —Día 1.º —Defunciones María Antonia Gómez Espinosa.

Nacimientos. Saturnino González Martín y Andrés San Román Guerra.

Consumos.—Recaudación del día 1.º—802'83 pesetas.

Matadero público.—Día 1.º—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, cuatro laneros y siete cerdos con un peso de 1.082 kilogramos devengando un arbitrio de 52'62 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer terminó la vista de la causa seguida contra los vecinos de la Adrada, Isidro Alba, Gervasio Saugar y Román Rivas, por falsedad en documento privado.

Tanto el acusador señor Hernández, como los defensores señores Baquero y Delgado, sostuvieron sus conclusiones provisionales.

El veredicto del jurado fué de inculpabilidad.

SEÑALAMIENTO

Días 4 y 5.—Causa procedente del juzgado de Cebrosos, contra Francisco González. Abogados, Sres. Baquero y Arias.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 1.º—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de concesión de indultos y conmutación de penas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden creando una Comisión del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, encargada de estudiar las cales hidráulicas y cementos de producción nacional, en su relación con las aplicaciones que puedan tener en la construcción de las obras públicas.



LA MÚSICA (I)

¿Qué es la música? Es un don que manda Dios, desde el cielo, para el que sufre, consuelo que conforta el corazón; es dulcísima emoción en la que el alma se mece, es fuego, lava que crece, y que el corazón inunda, es fuente de agua fecunda, que anima y rejuvenece.

Es, para el héroe, acicate que hacia la lucha le incita, es el eco que suscita el valor en el combate; y para el alma que late á impulsos del patrio amor es, cual beso embriagador, ó cual virginal abrazo que envía de su regazo la patria á su defensor.

Es la música el lenguaje más natural y sencillo, el que emplea el pajarillo que canta sobre el ramaje; es la voz del oleaje cuando gime, ó cuando brama, es chispa que enciende llama y enardece el corazón, es numen, inspiración para el trovador que ama.

Chorro de perlas que brota y que al rodar se armoniza, cascada que se desliza con un sonido por gota; eco de región ignota que trae en su seno el viento, es alegría, lamento, himno, plegaria de amor

(1) Poesía leída por su autor en la Velada Musical-literaria organizada en el Barco de Avila para festejar á Santa Cecilia, patrona de los músicos.

que expresa calma, ó dolor; ó ternura, ó sentimiento.

Es la inspiración divina que lucieron Gluk, Bellini, Beethoven, Mozart, Rossini, Hayden, Chopin, Palestrina, el dulce autor de *Marina* Arrieta, Chapí, Farbán Wagner, el genio alemán, Donizetti, Bach y Rossi el religioso Perossi y el patético Schumán.

Es el arte que en raudales con sus notas concertadas produce tiernas baladas, y plegarias virginales, caprichos, marchas triunfales, inspiradas sinfonías, oratorios, melodías, y tragedias y canciones y sacras composiciones de célicas armonías.

Es un mundo de sonidos dentro del tiempo enlazados tan sabiamente acordados, con tal destreza reunidos, que en el acorde fundidos imitan la melodía del aire en la selva umbría; del arroyo que serpea del niño que juguetea en brazos de quien le cria.

Es, en resumen, la aurora de la región celestial, es un idioma ideal de fluidez encantadora; de la voluntad creadora de Dios, destello divino, como de Dios, peregrino, dulce, armonioso brillante que al hombre dice: ¡adelante! ¡yo marco al genio el camino!

Juan Arrabal.



No hemos recibido el alcance de nuestro corresponsal, por haber descarrilado un mercancia en Navalperal.

No han ocurrido desgracias personales.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 2 de Diciembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 42 á 44 reales las 94 libras.
- Centeno, de 38 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 33 á 34.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15'50.
- Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 1.º

Muéstranse los compradores muy retraídos y las operaciones son casi nulas.

Se ha vendido trigo de barbilla á 43'50 reales, de Aranda á 45.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron de 41'50 á 45 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo á 44'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34.

Idem corrientes á 33.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 4.—San Bernardo.

Cultos.

En la Iglesia de las reparadoras será la Misa (de Comunión para el Apostolado de la Oración) á las siete, y á las cinco los ejercicios de primer viernes de mes y Reserva.

En San Pedro y las Gordillas, el primer viernes al Sagrado Corazón de Jesús por la tarde.

En la Concepción sigue la Novena á la Inmaculada.

En San Juan por las Hijas de María, Preparación á la Novena á las cuatro y media con Rosario Práctica, Reserva y Salve.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 2 de Diciembre de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	666'9	-40	SE.	Despejado.
3 t.	666'9	20	O.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 20.

Temperatura máxima al sol, 90

Temperatura mínima, -70

Idem media -25.

Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 20'0.

Evaporación id. id. 0'0.

Agua recogida 0'0

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendera 8. Razon, Arenal y Yañez.

CARBONERÍAS DE MATIAS RILO

Muerte y Vida, 1 y Plazuela de Zurraquín, 8

Cok, á 3 pesetas quintal; hulla, á 3 id.; carbón de encina, á 5 id.; cisco, á 0'90 fanega, de cuatro en adelante; carbonilla, á 1'75 saco; leña de encina seca, á 40 céntimos arroba.

Estos dos establecimientos reparan los pedidos á domicilio con toda prontitud.

Teléfono-núm. 142.

- 8-10 -

LOTERIA NACIONAL

En la imprenta de este periódico se venden talonarios para dar participación en la lotería, á 50 céntimos el talonario de 100 recibos y á 25 idem de 50.

- 5-10 -

Antigua farmacia de Salcedo

SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido completo de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

- 5-10 -

AVILA. Tipografía de Encarnación de A. Jiménez

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(hígado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para bebidas)

COMPRESOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Barona.

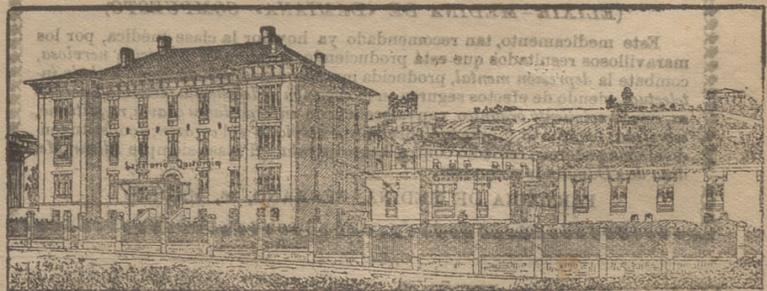
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorozos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota, militar y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que es tribo los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: **Primera**, 20 pesetas; **Segunda**, 10 pesetas; **Tercera**, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.
Exijase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!
en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

Lote principal 600.000 marcos ó un millón de pesetas. **anuncio de la FORTUNA** Los lotes están garantidos por el Estado.

PRIMO SORTEO 17 DICIEMBRE

Invitación a la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales **10 MILLONES 856 582 MARCOS** serán seguramente adjudicados.

En estos sorteos ventajosos conteniendo según los prospectos solamente 111.000 billetes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en siete sorteos en el espacio de algunos meses a saber:

El lote principal en el caso más afortunado es **Marcos 600.000.**
Especialmente hay los lotes siguientes:

1 premio á 300,000 marcos.	1 lote á 40,000 marcos.
1 » á 200,000 marcos.	4 lots á 30,000 marcos.
1 » á 50,000 marcos.	5 » á 20,000 marcos.
1 » á 45,000 marcos.	3 » á 15,000 marcos.
2 » á 40,000 marcos.	16 » á 10,000 marcos.
1 » á 35,000 marcos.	40 » á 5,000 marcos.
1 » á 30,000 marcos.	100 » á 3,000 marcos.
1 lote á 100,000 marcos.	160 » á 2,000 marcos.
1 » á 80,000 marcos.	619 » á 1,000 marcos.
1 » á 60,000 marcos.	812 » á 400 marcos.
1 » á 50,000 marcos.	75 » á 300 marcos.

La lotería contiene en todo 53795 lotes etc. 8 premios entre 111000 billetes de manera que casi la mitad de los billetes debe seguramente ganar. Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado últimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos 50.000, el segundo de marcos 55.000, el tercero de marcos 60.000, el cuarto de marcos 70.000, el quinto de marcos 75.000, el sexto de marcos 80.000, el séptimo de eventualmente marcos 600.000.

Para el sorteo de la primera clase oficialmente fijado el 17 Diciembre cuesta 1 Billete original, entero: Pesetas 10, 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

Los sorteos siguientes a la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos están indicados en el prospecto oficial que será gratuitamente repartido a cada partícipe así como a todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios. El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mi directa y prontamente a los interesados y con la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo. Se pueden hacer entregas por mi cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en mi cuenta. En todo caso debe mandarme con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

12 Diciembre

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.

Banquero HAMBURGO (Alemania.)

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfatúria, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Theobromina fosfatada "LUQUE,"

PREPARADA POR EL

Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior a todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con grandes ventajas a las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfatada aumenta la leche a las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIAL

Dirección postal: Por Talavera de la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO—Talavera de la Reina.

Moisés Sancha

CRUZ, 12—MADRID—CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport.

Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avileña, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA Se remiten a provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

2 MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y G. Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Descuéntase de imitaciones.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Aidmniastrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Luis García Fernández, San Segundo, 19 y 21.